LegalShield℠ en Español

Cuestionario Para Tu Testamento

Favor de imprimir

patrimonio
Todas tus propiedades que dejas al morir, después del pago de deudas e impuestos. Tendrás que decidir qué porcentaje de tu patrimonio quieres darle a tus beneficiarios. Y si lo deseas, puedes especificar los bienes (autos, inversiones, reliquias, etc.) o sumas de dinero que quieres dejarle a cada uno.

testamento
Documento que especifica quién recibirá tus bienes, quién administrará tu patrimonio, quién se encargará de tus hijos y otras cosas.

tranquilidad
Sensación maravillosa que experimentan los miembros de LegalShield después de que un bufete de abogados profesionales les elabora su testamento a un precio razonable.

Para tu Información

UN FORMULARIO PARA EL MIEMBRO Y OTRO PARA SU ESPOSO(A)
Para satisfacer las necesidades personales de cada quien, cada uno debe llenar su propio cuestionario.

¡Empieza!

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

Lo que necesitarás para llenar este cuestionario:

- Copia de tu acuerdo prenupcial (si tienes uno).
- Nombres y fechas de nacimiento de tus hijos y nietos (si corresponde).
- El nombre e información de contacto de la persona que has elegido como tutor de tus hijos, los fideicomisarios de su patrimonio y tu representante o albacea.
- Para servirte mejor al elaborar tu testamento y para fines de impuestos, se te pedirá que proporciones el valor aproximado en dólares de tus bienes, tales como tu casa y otras propiedades, cuentas de banco, vehículos, planes de ahorro para el retiro, pólizas de seguro de vida; y de tus deudas, tales como la hipoteca de tu casa, préstamos, cuentas médicas y demás que sean superiores a $5,000.

¡Información útil para antes de empezar!

- Este cuestionario no es tu testamento, sino que le ayudará a tu bufete gestor a elaborar tu testamento. Todas las preguntas deben contestarse en su totalidad para que pueda elaborarse tu testamento.
- Si necesitas más espacio para responder una pregunta, hazlo en una hoja aparte indicando el número de la pregunta a la que corresponde.
- Si te surjen dudas al llenar este formulario, comunícate con tu bufete gestor al número que aparece en tu tarjeta de membresía.
- Si no tienes el teléfono de tus abogados, llama a Atención a Miembros al 1-800-654-7757 (horario: lunes a viernes, 7 a.m. a 7 p.m. Centro).

1) Nombre completo (nombre, segundo nombre, apellido): _____

Otros nombres oficiales que hayas utilizado: _____

Número de membresía: _____

Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____ Sexo: ■ Hombre □ Mujer

¿Tienes ciudadanía estadounidense?* ◉ Sí ○ No
(¿de qué país tienes ciudadanía?): _____

2) Dirección actual

Número y calle: _____ Ciudad: _____

Condado: _____ Estado: _____ CP: _____

Teléfono de casa: _____ Teléfono del trabajo: _____

3) Si estás casado(a), el nombre completo de tu esposo(a) (nombre, segundo nombre, apellido, apellido de soltera): _____

Fecha de nac.: _____ Fecha de matrimonio: _____

Lugar de matrimonio: _____

¿Vives actualmente con tu esposo(a)? ◉ Sí ○ No

4) ¿Tienes un acuerdo prenupcial con tu esposo(a) en el que se indique que tienes bienes por separado? ○ Sí ○ No ○ No corresponde
Si corresponde, adjuntarlo con los datos.

* Los impuestos son distintos si tienes o no ciudadanía de los Estados Unidos.

5) Si alguna vez tú o tu esposo(a) se han divorciado, responde lo siguiente. De lo contrario, pasa a la pregunta #6.

Fecha de matrimonio: _____

Fecha del juicio de divorcio: _____

Corte que emitió el juicio: _____

Fecha de defunción del esposo(a) (si corresponde): _____

6) ¿Alguna vez tú o tu esposo(a) han creado fideicomisos o hecho regalos a otras personas a través de un fideicomiso? Si contestaste que sí, indica los detalles e incluye una copia. De lo contrario, pasa a la pregunta #7.

_____

7) ¿Tú o tu esposo(a) esperan recibir alguna herencia? Si contestaste que sí, indica quién y cuánto te va a heredar. De lo contrario, pasa a la pregunta #8.

_____

8) Si tienes hijos, incluso adoptados, indica lo siguiente para cada uno. Si no tienes hijos, pasa a la pregunta #15.

Nombre Completo	Hijo/Hija	Fecha de nacimiento	¿Es hijo(a) de tu matrimonio actual? (Sí/No)
1			
2			
3			
4			

9) a. Hijos biológicos o adoptados legalmente que hayan fallecido.

Nombre Completo	Hijo/Hija	Fecha de defunción

b. Nietos vivos cuyos padre o madre hayan muerto:

Nombre Completo	Hijo/Hija	Fecha de nacimiento	Nombre del padre o madre

10) Si tienes hijastros, ¿los quieres tratar igual que a tus hijos biológicos y adoptados legalmente en tu testamento? ☐ Sí ☐ No ☐ No corresponde
Si contestaste que sí, indica lo siguiente para cada uno:

Nombre Completo	Hombre/Mujer	Fecha de nacimiento	Nombre del padre o madre

11) Si tienes nietos, indica lo siguiente para cada uno. De lo contrario, pasa a la pregunta #12.

Nombre Completo	Nombre del padre o madre	Nieto/Nieta	Fecha de nac.:	¿Está vivo(a)? (Sí/No)
1				
2				
3				

Para tu Información

En este cuestionario se te piden muchos datos personales. Sin esta información, tu bufete gestor no te puede garantizar que se cumplan tus deseos ni puede informarte sobre la protección patrimonial que más te convenga. Toda la información que proporciones se mantendrá rigurosamente confidencial.

Querida LegalShield:
Les escribo para agradecerles por lo bien que elaboraron mis abogados mi testamento. [Mi abogado] fue muy profesional, conocía muy bien el tema y me contestó todas mis llamadas y preguntas. Gracias a su excelente servicio, pienso seguir con LegalShield y recomendarla a mis amigos, familiares y compañeros del trabajo.

Atentamente,
Miembro deFlorida

tutor
Persona a la que se le otorga el poder y se le encarga el cuidado de una persona que es incapaz de cuidarse a sí misma ya sea por su edad o alguna discapacidad. En algunos estados no se puede nombrar tutor de un menor de edad más que al padre o madre biológicos en caso de que uno de éstos muera. Consulta con tu bufete gestor si esto es así en tu estado.

NOTA: Si eres residente de Louisiana, el nombramiento de un tutor para tus hijos menores de edad no tiene validez legal, pero sí se toma muchísimo en cuenta en el proceso para designar a dicho tutor. Por eso, es muy recomendable incluir un tutor en tu testamento si tienes hijos menores de edad.

fideicomisario
Persona nombrada encargada de administrar los bienes de alguien que no sea capaz legalmente de hacerlo debido a su edad o alguna discapacidad.

propiedad mancomunada con derecho de acrecer
Propiedad que poseen en común dos o más personas, bajo un mismo título, con igualdad de derechos. A la muerte de una de ellas, la propiedad pasa a manos del propietario sobreviviente.

Punto medio

1	2	3	4	5	6

12) ¿Tienes hijos o beneficiarios con discapacidad mental o física, o necesidades especiales? ◉ Sí ○ No

Si contestaste que sí, indica las estipulaciones especiales:

_____

_____

Si contestaste que sí, ¿están recibiendo o crees que solicitarán en un futuro los beneficios de SSI (ingresos suplementarios del Seguro Social)? ◉ Sí ○ No

Nota: Si les dejas una herencia, que no sea a través de un fideicomiso calificado, pueden perder derecho a recibir beneficios de SSI.

13) Si tus hijos son menores de 18 años de edad, indica la siguiente información sobre la persona que quieras que se encargue de ellos (el tutor o custodio) en caso de que mueras tú o que mueran tú y tu esposo(a). Tienes que obtener el consentimiento de dicha(s) persona(s) antes de validar tu testamento.

Si no tienes hijos menores de edad, pasa a la pregunta #15.

Nombre(s): _____

_____

Dirección: _____

Relación o parentesco: _____

Indica un tutor alternativo en caso de que las personas arriba indicadas no están dispuestas a encargarse de tus hijos al momento de tu muerte:

Nombre(s): _____

_____

Dirección: _____

Relación o parentesco: _____

14) ¿Quieres que el tutor que nombraste se encargue también de cuidar los bienes que heredaron tus hijos menores de edad? ◉ Sí ○ No

¿A qué edad quisieras que tus hijos asumieran el control de los bienes que les heredaste? (La edad mínima es 18 años.) _____ años de edad

Si contestaste que no, indica la persona o entidad que quieres que se encargue de cuidar sus bienes. Tienes que obtener el consentimiento de dicha persona o entidad antes de validar tu testamento.

Nombre: _____

_____

Dirección: _____

Relación o parentesco: _____

Indica una alternativa en caso de que dicha persona no esté dispuesta o no pueda encargarse:

Nombre(s): _____

_____

Dirección: _____

Relación o parentesco: _____

15) Indica cómo quieres distribuir tus bienes cuando mueras.

Favor de escoger solo UNA opción:

☐ **OPCIÓN A**
Quiero que mis bienes se repartan entre mi esposo(a) e hijos de la siguiente manera:

- A mi esposo(a), si me sobrevive.
- Si mi esposo(a) muere antes que yo, quiero que mis bienes se repartan en partes iguales entre mis hijos.
- Si uno de mis hijos muere antes que yo, quiero que la parte que le corresponde se distribuya entre sus hijos por partes iguales.
- En caso de que mi esposo(a), todos mis hijos y descendientes fallezcan antes que yo, quiero que mis bienes se repartan de la siguiente manera:

☐ **OPCIÓN B**
Soy soltero(a) con hijos y quiero que mis bienes se repartan de la siguiente manera:

- A mis hijos por partes iguales.
- Si uno de mis hijos muere antes que yo, quiero que la parte que le corresponde de mis bienes se distribuya entre sus hijos por partes iguales.
- En caso de que mi esposo(a), todos mis hijos y descendientes fallezcan antes que yo, quiero que mis bienes se repartan de la siguiente manera:

☐ **OPCIÓN C**
Ninguna de las opciones anteriores. Quiero que mis bienes se repartan de la siguiente manera:

Para tu Información

Si eres dueño junto con otra persona de una "propiedad mancomunada con derecho de acrecer", quiere decir que, cuando mueras, tu parte de la propiedad pasará a manos del sobreviviente y no de acuerdo con lo que dice tu testamento. Si eres dueño junto con otra persona de una propiedad sin derecho de acrecer, quiere decir que tu parte de la propiedad pasará a manos de quien indiques en tu testamento.

NOTA: Si eres residente de Idaho o Louisiana, pídele a tu bufete gestor la información particular a tu estado.

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS

Toma en cuenta que las decisiones que ya hayas tomado sobre títulos de propiedad determinarán el futuro reparto de dichas propiedades. Las estipulaciones de un testamento no pueden alterar estas decisiones. La designación de beneficiarios es una obligación de validez legal que no se puede alterar con un testamento.

El dinero de pólizas de seguro de vida, planes de retiro, anualidades, cuentas de banco, etc. se repartirá a las personas que hayas designado como beneficiarios en éstos, y no a las personas que hayas nombrado en tu testamento.

PROPIEDADES HIPOTECADAS

- Si a una persona le heredas un bien inmobiliario que esté hipotecado, la propiedad pasará a sus manos siempre y cuando se asuma la deuda del crédito hipotecario.
- Si deseas dejar en herencia una propiedad sin deudas hipotecarias, debes estipular en tu testamento de qué otros bienes de tu patrimonio se tomará el dinero para pagarlas, siempre y cuando haya suficientes bienes para hacerlo.

NOTA: Si eres residente de Louisiana, pídele a tu bufete gestor la información particular a tu estado.

carta poder para asuntos médicos
Documento legal que le da autoridad a una persona de tomar decisiones sobre asuntos médicos en nombre de otra.

directiva médica
(también llamada testamento vital)
Documento legal que contiene instrucciones para los médicos sobre tus preferencias de soporte vital.

albacea
(también llamado representante personal)
Persona nombrada en un testamento por un testador (la persona que lo hace) para encargarse de que se cumpla lo que está estipulado.

bono fiduciario
Tipo de bono de garantía que la corte requiere que tramiten los albaceas, tutores, etc. para asegurarse de que cumplan sus obligaciones como albaceas. Normalmente no se requiere si el albacea que se nombró es el esposo(a) o un familiar.

Para tu Información

ARREGLOS FUNERARIOS

En lugar de indicar cómo quieres que sea tu funeral en tu testamento (que normalmente no se lee sino hasta después de éste), lo mejor es dar a conocer tus deseos a tus seres queridos antes de morir.

¡Ya casi terminamos!

1 2 3 4 5 6

16) ¿Quieres desheredar a algunos de tus hijos o nietos? Si es así, indica sus nombres aquí. De lo contrario, pasa a la pregunta #17.

NOTA: En algunos estados no es posible desheredar completamente al esposo(a) ni a los hijos menores de edad. Comunícate con tu bufete gestor si deseas más información.

17) La ejecución de un testamento es la mejor manera de determinar cómo serán repartidos tus bienes. Sin embargo, no abarca decisiones importantes sobre tus cuidados de salud. Tu bufete gestor te elaborará una carta poder para asuntos médicos y una directiva médica* sin costo adicional si te las hace al mismo tiempo que tu testamento.

* En Alabama, Directiva Anticipada de Atención Médica

¿Quién quieres que sea la persona encargada de que se cumplan tus deseos sobre cuidados de salud?

Nombre completo: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Indica una alternativa en caso de que dicha persona no esté dispuesta o no pueda encargarse:

Nombre completo: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Indica tus deseos marcando con una cruz el cuadro correspondiente:

☐ Quiero que esta persona pueda actuar en mi nombre inmediatamente.

☐ Quiero que esta persona pueda actuar en mi nombre cuando un médico certifique que ya no puedo tomar mis propias decisiones.

18) Si estás casado(a) y tu esposo(a) aun vive, ¿quieres que sea tu representante personal o albacea*? ☐ Sí ☐ No

* Residentes de Louisiana y Missouri, ver contraportada.

Indica una alternativa a continuación. Si no estás casado(a) o quieres nombrar a alguien que no sea tu esposo(a), indícalo a continuación.

NOTA: Si quieres nombrar a alguien que no sea residente de los Estados Unidos, comunícate con tu bufete gestor.

Nombre completo: _____

Dirección: _____

Indica una alternativa en caso de que dicha persona no esté dispuesta o no pueda encargarse:

Nombre completo: _____

Dirección: _____

¿Quieres renunciar al requisito de un bono fiduciario? ☐ Sí ☐ No

19) Mucha gente estipula cómo quiere que se repartan sus reliquias familiares, joyería y otros artículos de valor especial entre sus amistades y familiares. Si tienes bienes de este tipo y quieres heredárselos a una persona en específico, indica lo siguiente.

NOTA: En la pregunta #15 indicaste cómo quieres repartir tus bienes. Responda la pregunta #19 ÚNICAMENTE si deseas dejarle artículos de valor específico o sentimental a personas específicas. (Si es necesario, incluye una hoja de papel.)

Artículo	Descripción específica	Beneficiario

20) Enumera el valor aproximado de tus bienes al día de hoy. Incluye el monto en dólares en las columnas correspondientes.

	VALOR			
BIENES	Bienes personales	Bienes separados de tu esposo(a)	Bienes mancomunados con tu esposo(a)	Bienes mancomunados con otra persona
a. Casa				
b. Otros bienes raíces*				
c. Cuentas de cheques, de ahorros, de uniones de crédito y certificados				
1.				
2.				
d. Automóviles y otros vehículos				
e. Acciones bursátiles, fondos mutuos y otras inversiones				
f. Participaciones en un negocio				
g. Planes calificados para la jubilación (p.ej. 401k)				
h. Pólizas de seguro de vida				
i. Otros				
TOTALES				

* Indicar si son de dentro del estado o fuera del estado.

21) Enumera un aproximado de tus deudas en cada categoría. Incluye el monto en dólares en las columnas correspondientes.

DEUDAS	Deudas personales	Deudas separadas de tu esposo(a)	Deudas junto con tu esposo(a)	Deudas junto con otra persona
a. Hipoteca de tu casa, préstamo de auto, etc.				
b. Préstamos bancarios de sola firma				
c. Gastos médicos y otros				
d. Otras deudas de más de $5,000				
TOTALES				

Confirmación de información e instrucciones:
Confimo que la información que he proporcionado en este formulario está completa y es precisa, y que las instrucciones que proporcioné reflejan mis deseos.

Firma: _____

Nombre con letra de molde: _____

Fecha: _____ Teléfono: _____
POR SI TENEMOS PREGUNTAS

¡Ya completaste el cuestionario para tu testamento! Por favor, lee los últimos pasos para la elaboración de tu testamento en la siguiente página.

Para tu Información

IMPUESTOS FEDERALES SOBRE EL PATRIMONIO

Estarán sujetos a impuestos tus seguros de vida y tus propiedades mancomunadas. Las leyes sobre impuestos cambian constantemente. Si tu patrimonio gravable es superior a $1,000,000 debes consultar con tu bufete gestor sobre herramientas avanzadas de planeación de impuestos, las cuales se ofrecen con descuento.

IMPUESTOS ESTATALES SOBRE LA HERENCIA

Tu patrimonio puede estar sujeto al impuesto sobre la herencia de tu estado aun cuando no esté sujeto a impuestos federales. Pregúntale los detalles a tu bufete gestor.

autenticación
Cuando un juzgado determina la validez de un testamento.

JUZGADO DE SUCESIONES

Mucha gente cree que si su ser querido dejó un testamento, podrán evitarse el proceso de autenticación en la corte. Esto no siempre es así. Consulta con tu bufete gestor cómo es el proceso en tu estado.

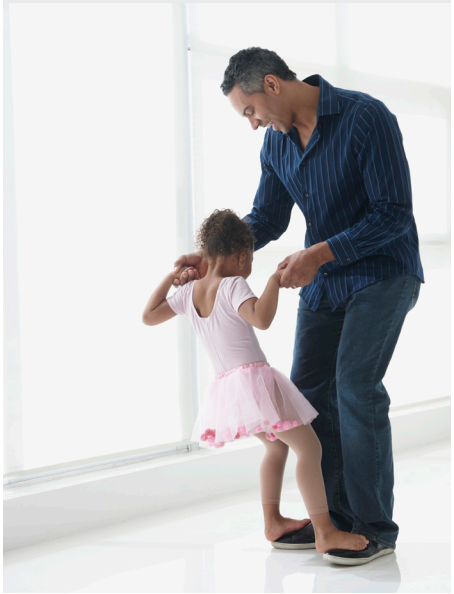

Tu cuestionario para testamentos de LegalShield

PARA QUE TE ELABOREN TU CUESTIONARIO:

1 **Después de llenar tu Cuestionario para Testamentos, envíaselo por correo a tu bufete gestor.** Si necesitas incluir información adicional en este cuestionario, hazlo en una hoja de papel. Tu guía a la membresía contiene un sobre con la dirección de tu bufete gestor para que le envíes tu cuestionario. Si necesitas la dirección de tu bufete gestor, llámales al teléfono que encontrarás en tu kit electrónico de membresía con la app móvil de LegalShield, o llama a Atención a Miembros al 1-800-654-7757. Utiliza una estampilla por cada cuestionario que envíes.

Te elaborarán tu Testamento y Última Voluntad con base en la información confidencial que proporciones en tu cuestionario. En caso de que necesiten información adicional para elaborar tu testamento, te llamarán.

2 **Tu bufete gestor deberá enviarte tu testamento en el transcurso de diez (10) días hábiles contados a partir de que se reciba tu cuestionario completado.** También recibirás las instrucciones de tu bufete gestor sobre cómo finalizar tu testamento.

3 **Guarda tu testamento y haz una copia para tu albacea.** Conserva tu testamento en un lugar seguro junto con tus demás documentos legales importantes. Recuerda que tú eres responsable, y no tu bufete gestor, de guardarlo en un lugar seguro.

* Residentes de Louisiana y Missouri: Conforme a la ley, el representante personal actúa con la supervisión la corte. Hay acciones que solo puede tomar tu representante personal después de obtener la aprobación de la corte, incluida la venta o traspaso de un bien inmobiliario que sea parte del patrimonio. Sin embargo, puedes renunciar a ciertos tipos de supervisión por la corte eligiendo que tu patrimonio sea de "administración independiente". Al elegir "administración independiente", los gastos administrativos de la sucesión pueden ser menores. Sin embargo, como hay menos supervisión de la corte, cabe la posibilidad de que el representante personal haga algo deshonesto y éste tiene que contratar los servicios de un abogado si tiene dudas legales sobre la administración del patrimonio.

¿Deseas elegir que tu patrimonio sea de "administración independiente"? ☐ **Sí** ☐ **No**

Contratos emitidos por:
Pre-Paid Legal Services, Inc. y subsidiarias:
Pre-Paid Legal Casualty℠, Inc.
Pre-Paid Legal Access, Inc.
En Florida: LS, Inc.
En Virginia: Legal Service Plans of Virginia, Inc.
Teléfono gratuito: 800.654.7757

LegalShield℠ en Español

©2018 LegalShield